

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 378 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel González Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

##### **Auto de la Magistrada-Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez**

En Talavera de la Reina a 17 de enero de 2014.

##### Parte dispositiva

Dispongo: Se declara extinguida la relación laboral que unía a Miguel Ángel González Pérez, con la empresa Centro Informático Toledano, S.A., condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

Miguel Ángel González Pérez:

Antigüedad: 23 de febrero de 1989. Categoría: Oficial de Primera. Salario bruto: 2.043,99 euros/mes. Correspondiendo: 68,13 euros/día. Fecha de despido: 6 de julio de 2012.

Indemnización establecida de acuerdo con el salario fijado en sentencia:

Indemnización 45 días/año: Desde el 23-02-1989, hasta 12-02-2012. Total: 70.514,55 euros.  
Indemnización 33 días/año: Desde el 13-02-2012, hasta 10-01-2014. Total: 4.292,19 euros.

No ha lugar a los salarios de tramitación.

Total: 74.806,74 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella se puede interponer recurso de reposición a presentar ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes a recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la LRJS.).

Así lo acuerda, manda y firma, doña María Lucía Ruano Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, en Talavera de la Reina.–La Magistrada-Juez.–El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Centro Informático Toledano, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 17 de enero de 2014.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2061